

FACTORES RELACIONALES QUE INTERVIENEN EN LA VIOLENCIA DE PAREJA,  
UNA MIRADA SISTÉMICA A PARTIR DE UNA REVISIÓN DOCUMENTAL



DIYER ROJAS TORRES

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
ESPECIALIZACIÓN EN FAMILIA BUCARAMANGA  
2021**

**FACTORES RELACIONALES QUE INTERVIENEN EN LA VIOLENCIA DE PAREJA,  
UNA MIRADA SISTÉMICA A PARTIR DE UNA REVISIÓN DOCUMENTAL**

**PS. DIYER ROJAS TORRES**

**Trabajo De Grado en la Modalidad de Monografía para Optar al Título de Especialista en  
Familia.**

**DIRIGIDO POR:  
MG. JOHAN SEBASTIAN PARRA MORENO**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
ESPECIALIZACIÓN EN FAMILIA BUCARAMANGA  
2021**

## **Dedicatoria**

A Dios, autor y consumidor de la vida, cada avance tiene su sello de aprobación, sin Él nada de lo que haga tiene sentido.

A mi esposa, quien a través de su amor, comprensión y fortaleza se a convertido en mi apoyo incondicional en esta nueva etapa de formación y está a mi lado en cada uno de los proyectos que decido iniciar.

A mis padres, que son el pilar fundamental de mi vida, guían mis pasos con sus consejos y creen siempre en mí.

## Tabla de Contenido

Introducción .....	9
Objetivos .....	13
Objetivo General .....	13
Objetivos Específicos.....	13
Marco Teórico.....	14
Violencia .....	15
Tipos de Violencia .....	20
Violencia de Pareja .....	24
Violencia de Pareja y El Enfoque Sistémico. ....	28
Metodología .....	34
Resultados .....	36
Discusión de los resultados .....	44
Conclusiones .....	50
Referencias Bibliográficas .....	53

## Índice de Figuras

<i>Figura 1.</i> Factores a partir de los círculos concéntricos.....	37
<i>Figura 2.</i> Dinámica relacional y pautas comportamentales .....	39
<i>Figura 3.</i> Pautas relacionales de la violencia de pareja.....	41
<i>Figura 4.</i> Pautas comportamentales de la violencia de pareja .....	43

## Índice de Tablas

Tabla 1. <i>Campos explicativos de la violencia</i> .....	20
Tabla 2. <i>Tipología de la Violencia</i> .....	22
Tabla 3. <i>Fases de la violencia</i> .....	26
Tabla 4. <i>Categoría de violencia</i> .....	26
Tabla 5. <i>Etapas de la Violencia</i> .....	27
Tabla 6. <i>Estructura Familiar</i> .....	29
Tabla 7. <i>Caracterización de la violencia de pareja desde el enfoque sistémico</i> .....	30
Tabla 8. <i>Sistemas desde el modelo ecológico Bronfenbrenner</i> .....	31
Tabla 9. <i>Organización familiar o de las parejas</i> .....	32
Tabla 10. <i>Factores donde se puede presentar la Violencia de pareja</i> .....	33
Tabla 11. <i>Factores que pueden generar violencia desde el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner</i> .....	46



## RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO

<b>TITULO:</b>	FACTORES RELACIONALES QUE INTERVIENEN EN LA VIOLENCIA DE PAREJA, UNA MIRADA SISTÉMICA A PARTIR DE UNA REVISIÓN DOCUMENTAL
<b>AUTOR(ES):</b>	Diyer Rojas Torres
<b>PROGRAMA:</b>	Esp. en Familia
<b>DIRECTOR(A):</b>	Johan Sebastián Parra Moreno

### RESUMEN

El estudio sobre la violencia de pareja se presenta como un fenómeno que, aunque ha estado presente en la sociedad desde la antigüedad, continúa evidenciándose con fuerza en esta generación. El crecimiento, conocimiento y publicación de nuevos casos, en los que se muestran conflictos y actos de violencia en relaciones socio afectivas, incentivan a que las practicas académicas e investigativas procuren caracterizar dicho fenómeno, estableciendo elementos, parámetros y metodologías pertinentes que permitan comprender el cómo y el porqué de estos comportamientos. El presente trabajo monográfico pretende analizar los elementos que componen este fenómeno, estableciendo elementos teóricos-conceptuales que intervienen en la violencia de pareja, ofreciendo un mayor análisis y profundidad a esta situación socio-relacional. Este proceso se desarrolló mediante la revisión documental de 36 artículos académicos y el análisis bibliográfico desde un enfoque sistémico estructural y ecológico, sobre los factores relacionales que intervienen en la violencia de pareja. Los resultados de esta monografía se centran en la identificación de diferentes factores relacionales, tales como: las ausencias e indiferencias, la reproducción de pautas comportamentales violentas, la causalidad, las dinámicas de violencia de pareja que, desde una perspectiva sistémica, permiten reconocer la estructura que configura los elementos sociales, culturales y contextuales que pueden reproducir unas pautas relacionales de violencia en la pareja.

### PALABRAS CLAVE:

Dinámica relacional, Enfoque estructural, Terapia familiar, Violencia de pareja.

Vº Bº DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO



## GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE

<b>TITLE:</b>	RELATIONAL FACTORS INVOLVED IN INTIMATE PARTNER VIOLENCE, ASYSTEMIC VIEW FROM A DOCUMENTARY REVIEW
<b>AUTHOR(S):</b>	Diyer Rojas Torres
<b>FACULTY:</b>	Esp. en Familia
<b>DIRECTOR:</b>	Johan Sebastián Parra Moreno

### ABSTRACT

The study of intimate partner violence is presented as a phenomenon that, although it has been present in society since ancient times, continues to be strongly evidenced in this generation. The growth, knowledge and publication of new cases, in which conflicts and acts of violence are shown in socio-affective relationships, encourage academic and research practices to try to characterize said phenomenon, establishing relevant elements, parameters and methodologies that allow understanding how and the reasons for these behaviors. This monographic work aims to analyze the elements that make up this phenomenon, establishing theoretical-conceptual elements that intervene in intimate partner violence, offering a greater analysis and depth to this socio-relational situation. This process was developed through the documentary review of 36 academic articles and the bibliographic analysis from a structural and ecological systemic approach, on the relational factors that intervene in intimate partner violence. The results of this monograph focus on the identification of different relational factors, such as: absences and indifferences, the reproduction of violent behavioral patterns, causality, the dynamics of partner violence that, from a systemic perspective, allow us to recognize the structure that configures the social, cultural and contextual elements that can reproduce relational patterns of violence in the couple.

### KEYWORDS:

Relational dynamics, Structural approach, Family therapy, Intimate partner violence.

V° B° DIRECTOR OF GRADUATE WORK



## **Introducción**

El presente trabajo monográfico tiene como finalidad describir las principales características que se evidencian entorno a la violencia de pareja. Este objetivo se ha desarrollado mediante un rastreo teórico y conceptual que refleja los avances académicos que se han logrado hasta la actualidad. Mediante este estudio se pueden observar diferentes factores de orden histórico y sociológico, que muestran algunos rasgos de la naturaleza de la violencia en entornos de parejas, familias y en su configuración al interior de las sociedades.

El abordaje de esta monografía se desarrollará mediante la perspectiva del enfoque sistémico, el cual, siguiendo a Espinal et al. (2004), quien ofrece una visión basada en los estudios sobre la familia, afirma que este modelo permite comprender el modo como los grupos familiares o relaciones de afecto se inscriben en una red social mucho más amplia y compleja, lo que claramente perfila y caracteriza la manera como las personas pueden relacionarse entre sí.

Bajo este criterio, este documento integra las comprensiones que brinda este planteamiento teórico, las cuales ayudan a interpretar e identificar los elementos tanto exógenos que inciden en las pautas relacionales y endógenos de la violencia de pareja.

El desarrollo socioafectivo que se presenta entorno a las relaciones de pareja se encuentra históricamente atravesado por diferentes manifestaciones culturales, políticas, económicas y religiosas que identifican a una colectividad, razón por la cual, situaciones tales como la afectividad, el cooperativismo, la construcción familiar y hasta la violencia,

son reflejo de las condiciones que componen la misma. Este fenómeno plantearía que entre más violencia hay en una sociedad, más violencia habrá en las relaciones socioafectivas de pareja.

En el artículo *Couple Therapy: Systemic Reflections in a formative Group*, la autora Yesenia Mora, señala que un ejemplo de lo anterior, se manifiesta en la época antigua, donde se configuraban las relaciones entre hombre y mujer en tres principales sentidos, por un lado en Grecia estas manifestaciones se orientaban a un predominio por una comunicación y relación armónica entre el cuerpo y las expresiones sexuales; en Roma por su parte existían claros ejemplos de relaciones sociales orientadas al poder y a la jerarquización; finalmente en China e India se evidencia una supremacía de la religión y por ende la unión conyugal adscrita a estos valores y su relación irrestricto con Dios (Mora et al., 2017)

Lo anterior muestra el impacto de las diferentes configuraciones de las relaciones sociales, por ejemplo, las manifestaciones amorosas o de pareja al interior de estas. Empero de ello, Eguiluz (2007) plantea que la antropología ha generado diferentes conceptualizaciones que se afincan sobre la predominancia de dos modelos en relación con el surgimiento de las parejas y de donde se desprenden otras condiciones que se han descrito con anterioridad.

En primer lugar, existe el modelo solidario, el cual se basa en principios de cooperativismo y solidaridad entre las personas. Este se manifiesta en representaciones sociales tales como la agricultura y el arte. Por otro lado, está el modelo dominador, que se

expresa en sociedades altamente belicistas y violentas, en donde el hombre se observa como el poderoso y se establece en una fuerte supremacía sobre la mujer. Lo anterior permitiría concluir que estos dos modelos son el génesis de donde nace todo el relacionamiento socioafectivo entre parejas.

Según lo plantean los autores Luz Helena Ocampo y José Juan Amar, en su artículo, *Violencia de Pareja, Las Caras del Fenómeno*; la violencia de pareja ha estado, históricamente ubicada, bajo una orientación soterrada, oculta y poco denunciada y estudiada en contextos públicos y/o académicos, esto es, la determinación general de que este es un proceso que recae sobre las propias personas inmiscuidas y bajo lo cual no existe una necesidad de investigar, profundizar, debatir o cuestionar por diferentes entes investigativos o gubernamentales, esto indica la negación del fenómeno como un problema que afecta directamente la convivencia entre las personas.

Sin embargo, plantean Ocampo & Amar (2011), en la actualidad, diferentes entes multilaterales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y las diferentes Comisiones de Derechos Humanos, han llevado la discusión a esferas públicas, internacionales y legales, razón por la que su investigación, conocimiento y su redescubrimiento teórico-conceptual ha llamado la atención de diferentes áreas de la Salud y de la Ciencias Sociales y Humanas que intentan posicionar diversas estrategias para el manejo adecuado de este tipo de fenómenos.

Debido a lo anterior, el presente trabajo monográfico plantea identificar los diferentes aspectos relacionados con las formas cómo se manifiestan en la actualidad las

relaciones de pareja, y los factores relacionales que inciden en el surgimiento de la violencia entre la mujer y el hombre que deciden involucrarse en relaciones socioafectivas. Así mismo este estudio pretende a través del enfoque sistémico comprender esta problemática desde una perspectiva amplia, que integre a los miembros del sistema familiar en su totalidad, con el fin de evitar una visión lineal que conlleve a desestimar el carácter circular y relacional de este fenómeno.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Describir los factores relacionales que intervienen en el desarrollo de pautas de violencia de pareja desde la perspectiva sistémica a partir de una revisión documental, y mostrar las herramientas que este enfoque propone para su intervención.

### **Objetivos Específicos**

Identificar desde una perspectiva sistémica las características relacionales y contextuales alrededor de la violencia de pareja a partir de un rastreo académico.

Exponer alternativas desde el abordaje sistémico a las familias por medio del análisis realizado de los factores relacionales que intervienen en la violencia de pareja.

## Marco Teórico

El tema expuesto en la presente monografía Sobre la violencia de pareja y los factores relacionales que la generan puede encontrar su génesis, desarrollo y conclusión, en matices que representan las diversas condiciones que, interrelacionadas, ofrecen mayores herramientas para el análisis del problema, desde la interpretación del enfoque sistémico. Debido a lo anterior, la violencia de pareja no atañe únicamente las relaciones entre un hombre-mujer, sino que, por el contrario, se entrecruzan de forma multidimensional con factores de orden social y antropológico, que evidencia las condiciones en las que se presenta el fenómeno.

En este orden de ideas es conveniente establecer un marco teórico donde se conceptualice, desde una mirada sistémica, la violencia de pareja y las condiciones que pueden llegar a fundamentarla. Así mismo será pertinente establecer categorías conceptuales que cuenten detalladamente las intenciones plasmadas en los objetivos, y que serán explicadas de acuerdo con los aportes que otros autores han desarrollado entorno al objeto de estudio, con lo cual se podrán posicionar, debatir y discutir los elementos que nutren esta monografía.

El primer elemento que se expone en el actual marco conceptual es la categoría de violencia, pues es el punto de partida para comprender cómo se desarrolla este fenómeno en diferentes dimensiones sociales, encontrando variables que podrán ser aplicadas en procesos y relaciones socio afectivas tales como el sistema familiar actual, abordando este estudio desde lo general a lo particular.

De igual forma, se ahondará en el concepto de violencia de pareja, con el fin de comprender como opera la violencia dentro del subsistema conyugal. Cabe resaltar que esta definición se establecerá desde la perspectiva sistémica, la cual resalta las dinámicas relacionales y las pautas de interacción, como aspectos fundamentales que inciden en esta problemática, esto es, involucrar las condiciones, elementos, relaciones y demás fenómenos que componen y describen la realidad social (Osorio, 2007)

En este orden de ideas, el presente estudio buscará tener una visión amplia que integre los diversos elementos que inciden en los procesos que determinan la violencia de pareja, dando a conocer afectaciones que en algunos casos resultan ser reducidas u opacadas por otras, pero que sin embargo inciden en la forma como se desarrolla el problema planteado.

## **Violencia**

Al desarrollar una revisión teórica que permita a la investigación descifrar los principales componentes de la categoría de violencia, se puede comprender que este término ofrece un gran debate debido a su ambigüedad. Según lo plantea Martínez (2016) este concepto no tiene una definición exacta que pueda delimitar su análisis, debido a las múltiples formas como se expresa en diferentes contextos sociales; por lo que el autor sugiere su estudio en plural. Esto permite comprender, que la violencia tiene la cualidad de ajustar su definición de acuerdo con el escenario en el cual se desarrolla, por lo que resulta pertinente analizar las formas como se manifiesta en diversos entornos.

Empero de lo anterior tras comprender la dificultad a la hora de establecer una definición única de la violencia, también se ha acordado en el escenario académico, que existen algunos elementos que transversalizan este fenómeno y pueden situarse como comunes independientemente del contexto en el que se presente. En este sentido, Cuervo (2016) plantea que las violencias pueden presentar una similitud debido a que estas se evidencian de forma objetiva, en una acción de intervención que esconde una intención voluntaria o involuntaria de hacer daño en detrimento a la conducta o principios de otro individuo. Este fenómeno, señala el autor, puede darse de forma física o psicológica y se representa de diversas maneras, allí es donde se entrecruza o se da génesis a la idea de las múltiples violencias.

Según lo plantea Corsi (1994), la violencia también se manifiesta como un acto de poder que se ejerce en contra de los intereses e integridad de las demás personas, estableciendo elementos de vulnerabilidad en términos físicos, verbales, psicológicos, económicos, sexuales, entre otros, con lo cual puede inferirse que, la violencia se manifiesta como una relación de poder desequilibrada, en la que alguien en una posición superior busca ejercer control sobre una persona en situación de vulnerabilidad, por lo tanto, la violencia o las violencias, enfrentan situaciones transversales que las identifican y que pese al contexto o entorno en el que se desarrolle, encuentran una similitud en las formas como esta se manifiesta.

Por su parte, García-villanueva et al. (2012), plantean que la violencia se presenta en primera instancia con el establecimiento de una relación de poder desequilibrada, esta



relación introduce claramente el posicionamiento de un individuo sobre el otro, razón por la cual este intenta constreñir la voluntad personal del otro, interfiriendo en su deseo por ser o manifestarse de una forma autónoma; para lograr esto, el individuo que limita la acción del otro desarrolla ejercicios y procesos coercitivos, represivos y dominadores que le permiten alcanzar sus propios objetivos, lo que indica una cosificación e instrumentalización de la otra persona bajo unos intereses individuales de dominio y aprensión.

Según los autores la violencia se encuentra estrechamente relacionada con ejercicios de agresión, en donde, por ejemplo, la psicología social se ha adentrado con gran eficacia para desarrollar una definición plausible, la cual es denominada como un tipo de conducta que provoca un daño sobre una persona, objeto, a sí mismo de forma intencional, sin que exista una predominancia al ejercicio del poder, proceso que es inherente en el desarrollo de la violencia.

En este sentido, Calabrese (1997) indica que la violencia y la agresión se interrelacionan en procesos que se asientan sobre mecanismos de control de individuos dominadores, los cuales desarrollan un papel hegemónico sobre otros en un determinado grupo social, razón por la cual se entiende que, las agresiones son herramientas que utiliza el sujeto para manifestar un proceso violento de dominación, de esta manera las agresiones tienden a ocupar un espacio significativo en la categorización de la violencia, pues mediante ellas puede identificarse la forma como se manifiestan las diferentes violencias existentes.

De este modo Gorjón (2010) establece que, en un escenario jurídico la violencia se presenta como la superación negativa de la agresividad, en donde se entiende que no pueden existir agresiones sin que se presente un escenario violento que permita que se den este tipo de manifestaciones en contra de otros individuos, es decir, la violencia consiste en relaciones de dominación, que se han desarrollado progresivamente, y que han generado un ambiente en el que la víctima se siente subordinada por el agresor o en este caso el sujeto dominante.

Por su parte los autores Krug et al. (2003), plantean que el hecho de que la violencia carezca de una definición mucho más clara, entorno a sugerirla como un problema, se ha establecido como un elemento propio de la salud pública, lo cual destaca su desarrollo como un fenómeno totalmente difuso y ambiguo que no puede acentuarse bajo una apreciación totalmente científica, al contrario de ello y como se ha venido planteando, la variación en su génesis establece que cada una de las violencias presentadas sea analizada de acuerdo al contexto y entorno en cual se desarrolla.

Este planteamiento permite deducir que las características propias de las sociedades son las que distinguen qué tan violento o no es un acontecimiento, lo que suscita múltiples debates y problemáticas en cuanto al entendimiento de este tipo de manifestaciones. Por esta razón las acciones violentas o agresivas son definidas como tal, según estos sean determinadas por la propia cultura en donde se presenta el fenómeno, allí deben comprenderse las costumbres que estructuran el territorio.

De igual forma Ruiz De Vargas et al. (2003), plantean que la violencia es la manifestación de procesos comportamentales que se asumen en un estilo y forma de vida propio, es decir, que las personas que son violentas, no llegan a expresar estos comportamientos de un día para otro, sino que al contrario, han pasado toda su vida resolviendo sus problemas de manera violenta y agresiva, razón por la cual, sus criterios de vida se encuentran tan arraigados a sus procesos vinculantes de naturaleza violenta, que cuando estos se dan o se expresan, para ellos, son actitudes normales que corresponden a una opción válida para solucionar cualquier inconveniente, por este motivo un ser violento la naturaliza y no la admitirá, por el contrario la justifica.

Lo anterior, se ajusta a la definición que se ha consolidado sobre el presente trabajo investigativo y que corresponde a la violencia como un elemento dado por la configuración contextual de las personas, empero de ello, autores como Ospina & Clavijo (2016), aunque aceptan que el entorno bajo el cual habitan y se forman las personas violentas puede ser un elemento trascendental para entender el génesis de su estructura relacional, lo cual es llamado por los expertos como teorías interpersonales, es decir, desde una visión totalmente sistémica; introducen las ideas correspondientes a las teorías intrapersonales, que sitúan la aparición de la violencia con los rasgos específicos de cada individuo, esto es, pautas transgeneracionales, relacional o psicopatológicos y las teorías macroestructurales, que se ajustan más allá de las relaciones de contextos y plantean la génesis de la violencia en estados culturales y sociales arraigados a pautas comportamentales violentas.

En términos investigativos la categoría de violencia, al igual que su definición, se encuentra en una constante zona de debate, bajo la cual sus disposiciones y orientaciones señalan una consideración sobre sus causas, formas, dinámicas, consecuencias y valoraciones, lo cual plantea un ejercicio analítico que más allá de contemplar las definiciones y conceptualizaciones propias de la violencia, se concentran en clarificar los elementos que se manifiestan para su aparición y las consecuencias sociales, físicas y psicológicas que resultan de ella. En este sentido, Pacheco (2016) establece cuatro campos o lineamientos que se constituyen alrededor de este análisis de la violencia, como se aprecia en la Tabla 1:

*Tabla 1. Campos explicativos de la violencia*

<b>Campos</b>	<b>Caracterización</b>	<b>Consecuencias</b>
- <b>Campo de la causalidad</b>	Los causales del fenómeno de la violencia permiten trazar una hoja de ruta con la que pueden determinarse las razones que motivaron un tipo de violencia y orienta los elementos constitutivos para la resolución de los conflictos.	Existe una modalidad de violencia denominada, la violencia activa, la cual se caracteriza por concebir procesos marcados por la hegemonía y la dominación, esto es la existencia de un deseo individual por mostrar una cierta autoridad sobre una persona o un grupo de personas.
- <b>Campo de las formas, características y dinámicas de la violencia</b>	La aparición de la violencia denota una pluralidad en cuanto a los elementos que la propician, esto es, un análisis detallado sobre el entorno y los contextos que se presentan para que un fenómeno violento exista, involucrando, incluso, algunos tipos de violencia sobre otros, por ejemplo, el determinar que los estudiantes que agencian la violencia escolar, guarde una directa relación con la violencia familiar bajo, la cual, son expuestos estos estudiantes que agencian agresiones en la escuela, en relación con el ítem anterior, la violencia activa (violencia familiar), genera una violencia reactiva por parte de los niños, la cual se manifiesta en el ámbito escolar.	El análisis sobre las dinámicas del nacimiento de la violencia en contextos sociales, guardan una directa relación con la idea de aprendizaje social de la violencia, esto es, la penosa adquisición de actitudes y comportamientos de naturaleza violenta en consecuencia a procesos de enseñanza y aprendizaje, este proceso se evidencia en dos sentidos, por un lado, el aprendizaje directo, el cual es inherente al ser humano y se expresa en manifestaciones individuales violentas y agresivas.

- <b>Campo de las consecuencias de la violencia</b>	Las consecuencias relacionadas con ejercicios de manifestación violenta pueden identificarse tanto sociales como individuales y diferentes en el tiempo, guardando repercusiones a corto, mediano y largo plazo, razón por la cual su análisis e interpretación se posiciona como objeto de estudio para diferentes disciplinas relacionadas con las ciencias humanas.	Los cambios y posicionamientos que han generado mella en la forma como observar la violencia, no solo como un elemento que está determinado por acciones momentáneas, sino que, al contrario de ello, las consecuencias de las acciones violentas pueden repercutir aún durante el paso de varias generaciones, moldeando por ejemplo un tipo de sociedad en el tiempo.
- <b>Campo valorativo</b>	La valoración de los actos violentos se centra puntualmente en el acto maniqueísta de la calificación meramente buena o mala, esto limita claramente los matices que pueden presentarse en esta interpretación y se encuentra sometida a la visión subjetiva de las sociedades que explican o interpretan los actos como violentos	La condición violenta se observa por el arraigo cultural y de costumbres que muestran las sociedades analizadas, no se interpreta la violencia de la misma manera en el hemisferio oriental que como se interpreta en el hemisferio occidental, por lo tanto, el impedimento para definir los actos violentos de forma objetiva evidencia una problemática para otorgar un acto una valoración definitiva sobre un acto violento determinado.

Fuente: (Martínez, 2016)

## **Tipos de violencia**

Bajo el margen de lo que se ha expuesto en líneas anteriores en cuanto a una sola y objetiva definición que pueda abarcar y caracterizar la violencia, la presente sección plantea el desarrollo analítico de la segunda categoría del marco teórico, los tipos de violencias, con lo cual puedan señalarse y atribuirse los elementos necesarios para identificar y comprender parámetros generales que se presentan entorno a la violencia.

Los tipos de violencia, también se integran como una categoría conceptual importante en el objeto de estudio monográfico. Al respecto es importante partir del entendimiento que los actos de violencia, al igual que su definición, son variados y es

pertinente hacer una clasificación, que permita ilustrar acerca de las formas en que se generan y el modo como se propagan a partir de relaciones interpersonales de poder desequilibradas, en situaciones cotidianas de convivencia.

En este orden de ideas Rivera (2017) establece de entrada una multiplicidad de variables que determinan los actos violentos en diversos contextos, en este sentido, plantea que los tipos de violencia pueden caracterizarse de acuerdo con:

- Quien ejecuta acciones violentas
- El tipo de daño que causan estas violencias
- Las características de los individuos que son víctimas
- El ámbito o lugar donde se presentan los actos violentos.

La clasificación expuesta con anterioridad permite descifrar los elementos que componen el tipo de violencia, con lo cual se establecerán acciones de prevención y acción en cuanto al desarrollo de estrategias y herramientas que pueden construirse entorno a planes y programas de intervención social desde una revisión teórica. De acuerdo con lo anterior, la autora presenta una clasificación de los diferentes tipos de violencia según: el autor del hecho violento, el daño causado, el tipo de víctima y el ámbito en el que se genera. Cada tipo de violencia integra unas subdivisiones como se observa en la tabla 2.

*Tabla 2. Tipología de la Violencia*

Según el autor del hecho violento	Según el daño causado	Según el tipo de víctima	Según el ámbito
<b>Violencia autoinfligida:</b> Se manifiesta mediante las acciones que realizan los seres humanos en cuanto a generar un daño físico o psicológico.	<b>Violencia Física:</b> Incluye acciones, pautas comportamentales, conductas y negligencias que ponen en riesgo la integridad física.	<b>Violencia contra la mujer:</b> Engloba todo acto de agresión que se presenta en contra de las mujeres.	<b>Violencia doméstica o intrafamiliar:</b> se encuentran diferentes acciones y omisiones relacionadas con el sufrimiento, daño físico, sexual o psicológico.
<b>Violencia interpersonal:</b> Involucra acciones que se relacionan con hechos agresivos entre personas que pertenecen a una misma familia.	<b>Violencia psicológica y emocional:</b> Se reconoce como un proceso mediante el cual se presentan diferentes acciones u omisiones que se encargan de atentar, controlar, degradar o deslegitimar las actividades, conductas, percepciones e imaginarios de otras personas.	<b>Violencia contra los niños y niñas:</b> Acciones o manifestaciones que atentan contra los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	<b>Violencia en las comunidades, calles y espacios públicos:</b> Bajo estos escenarios las acciones que atentan contra la convivencia y la seguridad las personas que habitan o transitan en un espacio público.
<b>Violencia colectiva:</b> En este tipo de violencia, suele incluirse el uso de agresiones entre diferentes grupos sociales.	<b>Violencia sexual:</b> Este ítem contiene los diferentes elementos que expresan actos violentos entorno a la finalidad de consumir un acto sexual, al igual que comentarios, insinuaciones, amenazas relacionadas con orientaciones sexuales.	<b>Maltrato o Violencia contra las personas mayores:</b> El maltrato sobre este tipo de población se expresa mediante el desarrollo de actividades que en temporalidad única o reiterada provoquen un sentimiento de angustia o perjuicio de los cuidadores.	<b>Violencia en la escuela:</b> Se presenta en varios sentidos, por un lado, las demostraciones de imposición y castigo por parte de los modelos de disciplina que producen las propias escuelas
	<b>Violencia económica o patrimonial:</b> En el escenario familiar esta violencia se representa en la omisión frente al cumplimiento de acciones que puedan afectar directamente las condiciones y necesidades básicas de las personas que son responsabilidad del victimario y lo cual se encuentra determinado por la ley.	<b>Violencia contra personas con discapacidades:</b> Se manifiesta mediante la discriminación, exclusión, restricción y falta de atención a personas que demuestren o presenten un tipo de discapacidad.	<b>Acoso laboral y violencia en el trabajo:</b> Esta se evidencia en procesos relacionados con toda forma de agresión que se da de manera continua hacia los integrantes en un entorno laboral, dentro de lo cual puede ubicarse situaciones degradantes, humillantes y hostiles en contra de los trabajadores.

Fuente: (Rivera, 2017)

## **Violencia de pareja**

Como puede evidenciarse en la caracterización detallada de la tipología de violencias, no se presenta una definición única respecto al término, violencia de pareja, ya que esta resulta siendo una clasificación de las múltiples expresiones de este fenómeno.

Esta dinámica relacional explica que es el encadenamiento de circunstancias sociales, las que configuran o denotan la violencia de pareja, esto quiere decir, que los parámetros que caracterizan a un tipo de sociedad son los que van a trazar una serie de pautas comportamentales en los individuos, motivo por el cual es necesario pensar y conocer el contexto cultural que estructura a las sujetos que integran una pareja, pues es allí, donde se podrán reconocer la forma como ambos ven y entienden la vida (Maureira, 2011).

En primera instancia la Organización Mundial de la Salud (OMS) en un informe sobre la violencia y la salud presentado en Washington DC: OPS en el año 2003, indicó que la violencia conyugal o de pareja es una de las formas más comunes de violencia contra la mujer, quien es infligida por su marido o pareja, razón por la cual, la aparición de acciones relacionadas con la violencia de pareja involucra el establecimiento de otro tipo de violencias, lo anterior contrasta con la situación presentada por los hombres, quienes se encuentran más expuestos a sufrir agresiones de extraños o desconocidos que de personas de su círculo íntimo. Por lo tanto, en esta perspectiva, la violencia de pareja atañe situaciones y cifras que reflejan un mayor ejercicio de la misma por parte de los hombres a las mujeres, estableciendo de esta manera un primer elemento para el análisis (Organización Panamericana de la Salud, 2003).



Justamente sobre los tipos de agresiones que se manifiestan entorno a la violencia de pareja, estas involucran, según el informe anteriormente citado (2003), en la *violencia física* se pueden ubicarse acciones tales como, abofetear o utilizar extremidades y fuerza física para causar daño a la otra persona; para el *maltrato psicológico*, en donde por ejemplo se presenta intimidación, humillación y denigración reiterativa; *violencia sexual*, la cual se manifiesta en relaciones sexuales abusivas y forzadas; *diversos procesos vinculantes dominantes*, tales como, aislamiento de la persona de sus amigos y conocidos, vigilancia excesiva de los movimientos y comportamientos de la persona, al igual que restricción por parte del victimario a la víctima de información que solo compete a esta última.

Sobre el tema de violencia de pareja, Mayor & Salazar (2019) señalan que las relaciones de pareja son escenarios de socialización que generan procesos de aprendizaje donde se configuran una serie de normas de convivencia para mantener el equilibrio, tal como sucede en las estructuras sociales. Una vez estos acuerdos establecidos se rompen pueden aparecer comportamientos violentos.

En este sentido en la relación de pareja se expresan continuamente concepciones, prácticas y pautas que han recibido, tanto el hombre como la mujer en su contexto o en su entorno formativo, esto quiere decir que las relaciones de pareja representan las pautas interaccionales de las mismas sociedades, por ende, en una sociedad violenta, predominaran relaciones agresivas, razón por la cual, es pertinente establecer procesos de reflexión frente a las prácticas de socializaciones de las propias parejas.

Por su parte, Cuervo & Martínez (2013) plantean que la violencia de pareja obedece a una temporalidad cíclica que representa cada uno de los estadios por los cuales atraviesa

una relación socioafectiva que se encuentra bajo procesos de conflicto. Estos ciclos de la violencia de pareja se componen por tres fases las cuales se mencionan en la Tabla 3:

*Tabla 3. Fases de la violencia*

<b>Fases de la violencia</b>	<b>Subcategorías</b>
<b>Primera fase: Violencia Psicológica verbal y económica</b>	- Incertidumbre - Detonante - Actos de tensión
<b>Segunda fase: Violencia física y/o sexual</b>	- Violencia - Defensa-Autoprotección
<b>Tercera fase: Reconciliación</b>	- Reconciliación - Justificación - Aceptación

Fuente: (Cuervo & Martínez, 2013)

Por otro lado, dentro de estos ciclos de la violencia de pareja también se involucran dos categorías excepcionales que se describen en la Tabla 4:

*Tabla 4. Categoría de violencia*

<b>Categoría Excepcional</b>	<b>Definición</b>
- <b>Dependencia</b>	Basados en los temores que representa ser abandonado por la otra persona, la víctima asume una posición permisiva frente a las acciones violentas que puedan presentarse. De este modo, se presenta una continuidad cíclica de violencia en la relación de pareja.
- <b>Rompimiento del ciclo</b>	La víctima comprende que a pesar de las promesas y las reflexiones que yacen en cada conflicto o acto violento, las mismas acciones se presentaran una y otra vez, llevando la relación a un proceso de finalización o ruptura del ciclo.

Fuente: (Cuervo & Martínez, 2013)

Por otro lado, en cuanto a las formas de cómo se manifiesta la violencia conyugal existe una investigación con un aporte relevante a este caso concreto, planteado por la investigadora estadounidense, Concepcion (2015) quien a partir de estudios basados en mujeres víctimas del maltrato conyugal, identificó etapas comunes en una relación violenta.

Estas cuatro etapas son: Entrega, Aguante, Desenganche y Recuperación expuestas en la Tabla 5.

*Tabla 5. Etapas de la Violencia*

<b>Etapas de la Violencia</b>	<b>Descripción</b>
- <b>Entrega</b>	Esta etapa como ese momento idealista de la relación, ya que al momento de formar pareja una mujer busca una relación positiva y significativa. La mujer proyecta en su compañero cualidades que ella desea que él tenga. Si él la maltrata, tiende a justificar sus actos, y a creer que él terminará el abuso si ella logra satisfacerlo.
- <b>Aguante</b>	Es el momento de la resignación, donde la mujer se resigna a la violencia. Posiblemente trata de fijarse en los aspectos más positivos de la relación, para minimizar o negar el abuso. Modifica su propio comportamiento como un esfuerzo por alcanzar algún nivel de control sobre la situación.
- <b>Desenganche</b>	En esta etapa la mujer comienza a darse cuenta de su condición de mujer maltratada, así mismo inicia a reconocer actitudes y comportamientos de su pareja como actos de violencia, y en consecuencia puede mostrarse inconforme hacia cualquier actitud de éste (positiva o negativa), y mostrarse intolerante a cualquier acercamiento que venga de él.
- <b>Recuperación</b>	El trauma de la mujer no termina con salir de la relación. Normalmente pasa por un proceso de duelo por la pérdida de la relación y una búsqueda de sentido de su vida. Trata de entender lo que su compañero le hizo, y por otro lado busca explicaciones sobre las razones que le hicieron quedarse en la relación todo ese tiempo sin arribar a una clara conclusión.

Fuente: (Concepcion, 2015)

La mención de estas etapas dentro de la violencia conyugal, que usualmente se presenta con mayor incidencia en la mujer, sin desestimar que se puede presentar también en el género masculino en un porcentaje menor, permite comprender el modo en que la violencia se presenta de manera sistemática al darse en etapas con características reconocibles (Concepcion, 2015).

Finalmente, aunque la violencia se presenta en mayor porcentaje sobre la mujer, investigaciones han determinado que tanto hombres como mujeres pueden tener comportamientos violentos en las relaciones sociales y emocionales (Kumar, 2012). Estos estudios comprobaron que ambos miembros del subsistema conyugal pueden ejercer o recibir violencia. (Barber, 2008; Holtzworth, 2005; Rojas et al., 2019) Igualmente, los autores resaltan que los hombres también son víctimas de la Violencia de Pareja, esto se puede evidenciar en el incremento de casos denunciados. Aun así, este fenómeno sigue siendo ignorado por la sociedad. Este panorama permite comprender por qué existe poca información académica sobre la violencia de pareja ejercida por mujeres contra hombres (Hines & Douglas, 2009)

### **Violencia de pareja y el enfoque sistémico.**

Resulta pertinente analizar este fenómeno desde el enfoque sistémico debido a que su interpretación brinda elementos o herramientas conceptuales relacionadas en cuanto a las causales de la violencia de pareja y las relaciones socioafectivas. En este sentido Fernandez (2019), plantea que el enfoque sistémico, como herramienta interpretativa, permite incluir y observar todas las perspectivas que pueden ocasionar la violencia intrafamiliar, estas se encuentran relacionadas y pueden provenir de fenómenos tales como, el origen familiar de las personas que conforman la pareja, los acontecimientos familiares del pasado que perfilan la personalidad de los individuos en una relación de pareja, las formas como estas personas aprendieron a comunicarse o manifestar sus sentimientos, su estructura familiar, las pautas establecidas en términos de alianzas, jerarquías, establecimiento de roles y límites, mitos familiares, costumbres y tradiciones.

La estructura relacional en cualquier sistema familiar es un factor fundamental que debe ser valorado, ya que nos permite comprender a mayor profundidad los mecanismos donde se sustenta la violencia dentro de la familia. Minunchin (1974) señala que el concepto de estructura hace referencia a las pautas de interacción que ordenan a los subsistemas que componen un sistema familiar. En las estructuras se organizan subsistemas relativamente estables, tales como se mencionan en la Tabla 6:

*Tabla 6. Estructura Familiar*

<b>Pautas de interacción Familiar</b>	<b>Características</b>
- Alianzas	Estas establecen una unión positiva entre dos o más miembros de un sistema, con diferentes aspectos en común, tales como: intereses, actitud, valores etc.
- Límites	Las reglas que definen quienes participan y de qué manera.
- Jerarquía	Las posiciones que ocupan los diferentes miembros del hogar, es decir, la diferenciación de los roles de padres e hijos.
- Coaliciones	Se dan cuando existen alianzas en oposición a otra parte del sistema.
- Triangulaciones	Las relaciones conflictivas que pueden tener algunos miembros dentro del sistema familiar, dos se unen contra un tercero.

Fuente: (Berger Zappi, 2008)

En este orden de ideas, para la interpretación sobre el fenómeno de la violencia de pareja, el enfoque sistémico ofrece una estructura organizada que trasciende más allá del problema y busca las raíces que inciden en las pautas relacionales de las personas, las cuales pueden derivar en manifestaciones violentas. De este modo, caracterizar desde el enfoque sistémico conlleva lo que se presenta en la Tabla 7:

*Tabla 7. Caracterización de la violencia de pareja desde el enfoque sistémico*

<b>Caracterización</b>
Identificar la relación que guardan las pautas comportamentales, es decir, como la ausencia o permanencia de alguna situación en la vida de las personas pudo movilizar su estructura relacional.
Comprender la incidencia de los procesos vinculantes en los elementos que componen a las personas.
La forma como las influencias marcan un tipo de pauta vincular, relacional o comunicativa.
Anticiparse a la pauta del funcionamiento, es decir, prever una acción violenta cuando se sabe que las personas involucradas tienen un pasado o herencia violenta.
Identificar los elementos y miembros familiares o sociales que componen las pautas comportamentales de los individuos

Fuente: (Fernández, 2019)

Para González (2004), el enfoque sistémico, permite, desde su perspectiva, explicativa, de generación de conocimiento y de evaluación; fundamentar la intervención por profesionales a este tipo de situaciones o fenómenos, intentando comprender todos los elementos que inciden en una situación de violencia de pareja. Las relaciones familiares y por ende las relaciones de pareja han de interpretarse como un microsistema que, a pesar de guardar una identidad propia, se construye en relación con la cultura, contexto y costumbres en donde se desarrolla, motivo por el cual, el enfoque sistémico cobra una especial relevancia, pues es a partir de allí que pueden interactuar, en una cadena de análisis, todos los elementos que nutren los procesos vinculantes de los individuos.

Al respecto el autor Bronfenbrenner (1977), menciona que el desarrollo humano es el resultado de la acomodación entre el ser activo y los elementos inmediatos de carácter dinámico que les circundan. Desde el modelo ecológico la conducta del individuo es producto de la interacción entre diferentes sistemas que se relacionan de forma bidireccional y concéntrica. En otras palabras, cada uno de estos niveles contiene el siguiente.

En la Tabla 8 se describen de manera específica los sistemas en mención:

*Tabla 8. Sistemas desde el modelo ecológico Bronfenbrenner*

<b>Contextos de desarrollo</b>	<b>Descripción</b>
- Un microsistema	Es un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado.
- Un mesosistema	Comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente.
- Un exosistema	Se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a las personas en desarrollo.
- El macrosistema	Se refiere a las correspondencias, en forma y contenido, de los sistemas de menor orden (micro, meso y exo) que existen o podrían existir en el nivel de la subcultura o de la cultura en su totalidad.

Fuente: (Bronfenbrenner, 1977)

Si se analiza el problema de la violencia de pareja desde este enfoque, se debe considerar cada uno de los sistemas descritos, así mismo sus múltiples causas. Es preciso examinarlas en términos de interacción entre personas y contextos.

Por otro lado, relacionar el enfoque sistémico con la problemática de la violencia de pareja, además de ofrecer un panorama amplio de interpretación basado en el pasado e influencias de la construcción personal de los individuos, permite observar cómo se manifiestan la continuidad y la discontinuidad en estos procesos evolutivos, esto quiere decir, que el enfoque sistémico, no solo puede corresponder a clarificar las pautas comportamentales de los individuales, sino que también puede evidenciar rupturas de los vínculos relacionales, procesos en donde las personas, a pesar de contar con casos de violencia en su formación personal, renuncian a ella y tratan de construir otro carácter de

acuerdo a su propia forma de observar la vida, esto sería una autonomía relacional (Castaldi, 2003).

De esta forma, Linares (2010) evidencian que la organización familiar o de las parejas, se presenta como un factor que configura las pautas comportamentales que pueden manifestar un tipo de violencia con el transcurrir del tiempo, esta organización se caracteriza en la Tabla 9:

*Tabla 9. Organización familiar o de las parejas*

<b>Organización</b>	<b>Descripción</b>
- <b>La jerarquía</b>	Así como puede suceder que la toma de decisiones y la capacidad de asumir responsabilidades sea asumida por las dos personas, en la mayoría de las ocasiones es una persona (el hombre), el que desarrolla un ejercicio de superioridad.
- <b>La cohesión de la pareja</b>	Esta indica que si bien, las parejas pueden apoyarse o no en el otro, estos elementos vinculantes pueden llegar a generar prácticas de sometimiento que se justifican por este tipo de cohesiones.
- <b>Adaptabilidad</b>	La capacidad de los individuos para generar pautas relacionales independientemente de las condiciones que se presenten, esto es, permitir episodios violentos en aras de justificar la adaptabilidad de cada uno de los individuos.

Fuente: (De Juan Martínez, 2016)

Por su parte, Ocampo & Amar (2011), plantean que existen tres factores en los que se pueden presentar la violencia de pareja, los cuales son biológicos, sociales y psicológicos, los cuales se presentan en la Tabla 10.



**Tabla 10.** Factores donde se puede presentar la Violencia de pareja

<b>Factores</b>	<b>Descripción</b>
- Biológicos	Que pueden situarse en elementos tales como la genética, el cerebro y las hormonas sexuales.
- Sociales	Se ubican elementos tales como: cultura local, factores demográficos, teorías feministas, oportunidad y control social.
- Psicológicos	Se encuentran las siguientes teorías: Teoría de los factores de personalidad abusadora-abusada, Teoría conductual, Teoría cognoscitiva y la Teoría sistémica, esta última, resalta con suma importancia el cómo las personas aprenden a comunicarse, su estructura familiar, las pautas establecidas en términos de alianzas, jerarquías, establecimiento de roles y límites, mitos familiares, costumbres y tradiciones.

Fuente: (Ocampo & Amar, 2011)

Lo anterior indica que la violencia de pareja contempla un sinnúmero de afectaciones para los individuos que son víctimas de pautas relacionales violentas, pues suele suceder que estos procesos comportamentales ocurran en un periodo constante, lo que evidencia el nacimiento de problemáticas enunciadas en párrafos anteriores, las cuales configuran un ciclo de violencia en donde se presenta la repetición, un grado cada vez más alto de agresión, tácticas de atemorización y pautas relacionales de dominio.

## **Metodología**

### ***1. Definición del problema:***

Para efectos de la presente monografía, se realizó una revisión bibliográfica sobre los factores relacionales que intervienen en la violencia de pareja, con el fin de realizar un análisis desde el enfoque sistémico. Inicialmente se realizó una conceptualización de la violencia en su sentido más amplio, y posteriormente se profundizó en subcategorías como la violencia de pareja; estableciendo de esta forma elementos y características que se integran para la aparición de esta; comprendiendo, de este modo, que esta representa una gran cantidad de variables que decantan en acciones físicas, psicológicas y económicas que acontecen bajo la aceptación, subordinación o acción reactiva de los afectados.

### ***2. Búsqueda de la información:***

Las bases de datos utilizadas para la búsqueda fueron: Scielo, Redalyc, lilacs, Google Scholar y la Biblioteca Virtual de la UPB. Se estableció en la búsqueda de material bibliográfico palabras claves como: enfoque sistémico, violencia, tipos de violencia, violencia de pareja, dinámicas relacionales, modelo ecológico y estructural.

### ***3. Organización de la información***

Así mismo, se indagó con respecto a estudios adelantados desde el enfoque sistémico sobre el abordaje de este fenómeno. Tras realizar una revisión y un proceso de depuración de los mismos, teniendo como criterio la fecha y la temática acorde a

los objetivos propuestos; se sistematizaron 36 estudios procedentes de artículos académicos, revistas científicas, Tesis de Posgrados y libros .

El proceso de revisión documental estuvo enmarcado en el criterio de aquellos estudios que se relacionaron con la perspectiva sistémica, los cuales permitieron tener bases desde los modelos estructural de Minuchin y ecológico de Bronfrenbrenner, acerca de los factores relacionales que influyen en la violencia de pareja, que desde una mirada sistémica se realiza una lectura holística.

Tabla #. *Cantidad y tipos de documentos referenciados.*

<b>Tipo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Libros</b>	3	10%
<b>Artículos</b>	15	40%
<b>Revistas</b>	15	40%
<b>Tesis de Pregrado</b>	3	10%
<b>TOTAL</b>	36	100%

Fuente: Autor, 2021.

#### ***4. Análisis y presentación de la información***

Finalmente, una vez recopilada la información se desarrolló la presentación de los resultados, la discusión y las respectivas conclusiones.

## Resultados

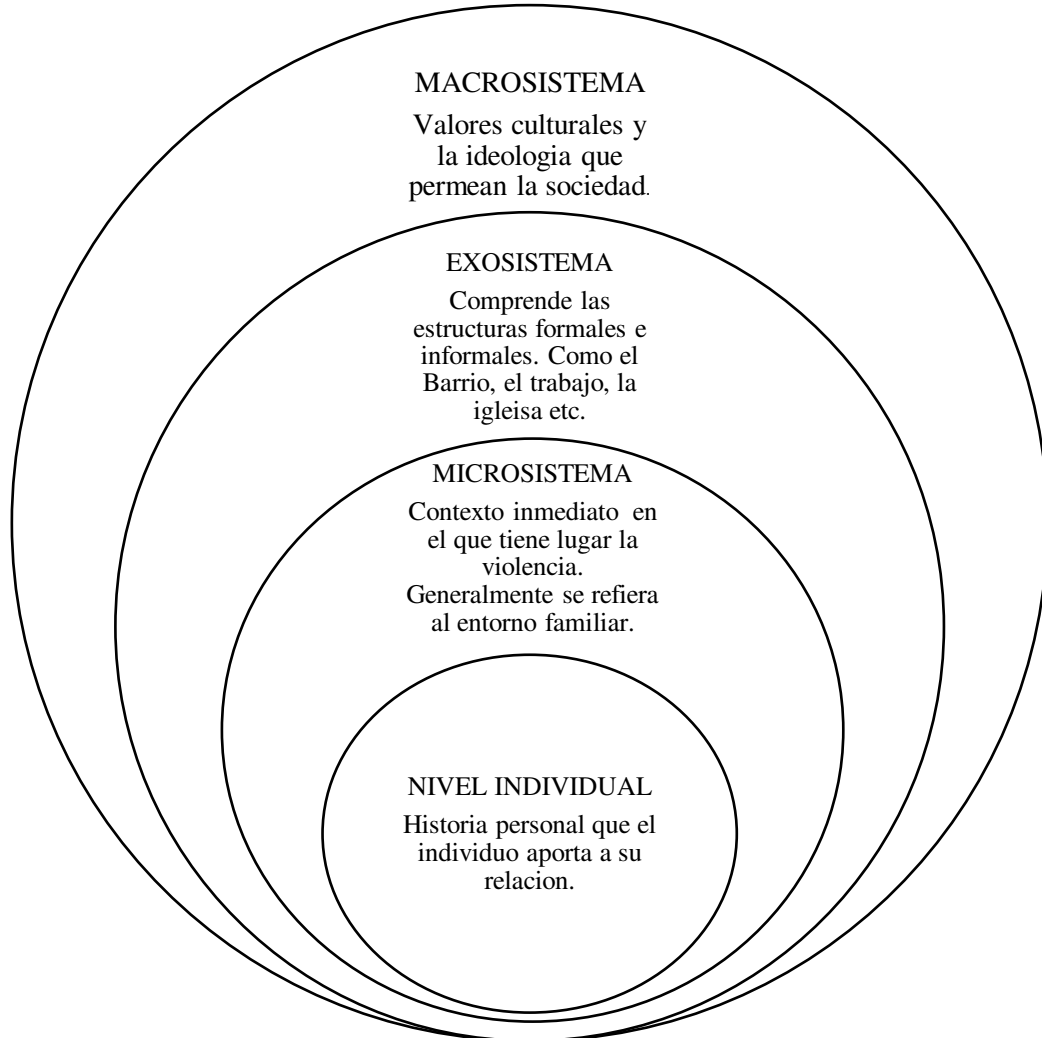
El desarrollo de los resultados de la presente monografía se asienta sobre el logro de los objetivos propuestos en la presente investigación, que de manera general se enfocó en describir los factores relacionales que intervienen en el desarrollo de pautas de violencia de pareja desde la perspectiva sistémica, y en mostrar las herramientas que este enfoque propone para su intervención.

El alcance de este objetivo general se orientó mediante objetivos específicos. En primer lugar, se buscó **identificar desde una perspectiva sistémica las características relacionales y contextuales alrededor de la violencia de pareja a partir de un rastreo académico.**

Una vez ejecutada dicha indagación documental se hallaron algunos factores exógenos y endógenos, que tienen una relación directa con la forma como la pareja logra representarse y asumirse en una constante construcción y configuración de normas. Para Bronfenbrenner (1977) precursor del modelo ecológico, la comprensión del desarrollo de todo ser humano demanda una observación que no se limita a la conducta, ya que requiere una profundización en los sistemas de interacción del individuo, y las características del entorno donde tiene lugar el comportamiento.

Algunos de los factores que inciden en la violencia de pareja son: *los culturales, sociales y psicológicos*. Estos se visualizan en la interrelación de los factores a partir de los círculos concéntricos, los cuales el autor clasifica en: nivel individual, microsistema, exosistema y macrosistema presentados en la Figura 1.

**Figura 1.** Factores a partir de los círculos concéntricos



Fuente: (Bronfenbrenner, 1977)

Este modelo permite observar como un constructo social (macrosistema) puede atravesar las instituciones (exosistema) y llegar a permearse al núcleo familiar (microsistema), donde se configuran y se aprenden diferentes roles a lo largo de la historia (nivel individual).

Continuando con el desarrollo del objetivo de identificar las características relacionales y contextuales de la violencia de pareja desde la perspectiva sistémica, se

encontraron algunas pautas relacionales que resultan pertinentes mencionar.

Minuchin (1974) plantea que existen dos pautas transaccionales que pueden afectar la relación de pareja, incentivando la aparición de comportamientos violentos, basados en sistemas de coacción:

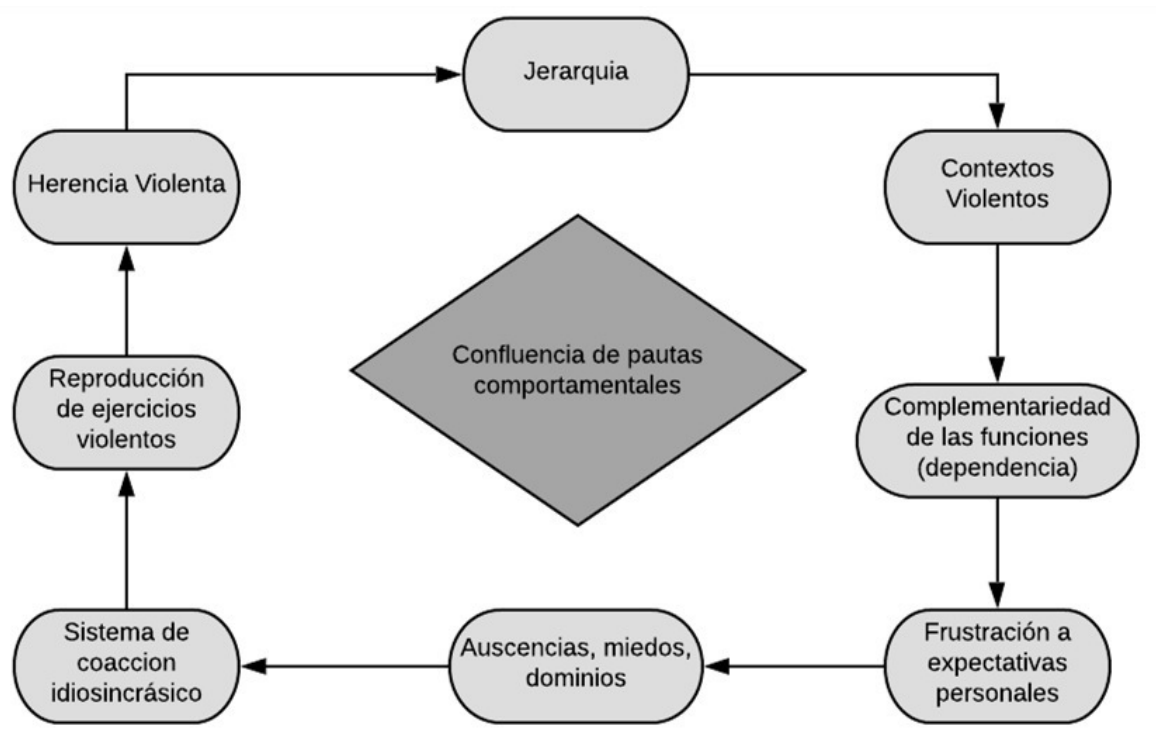
La primera se sitúa como genérica y se ha logrado establecer como dinámicas universales de organización familiar: **i. Jerarquía:** en donde cada uno de los integrantes de la pareja o de la familia ocupan un nivel de sumisión o dominio. **ii.**

**Complementariedad de las funciones:** Existe un proceso de interdependencia para trabajar en equipo, lo cual debe observarse con mucho cuidado, pues se transita entre la delgada línea del dialogo o el acuerdo y la dependencia a las orientaciones de alguno de los dos integrantes de la relación amorosa.

La segunda pauta involucra un sistema de coacción idiosincrásico, en donde operan con mayor preponderancia las expectativas personales de cada uno de los miembros de la familia. Esta pauta encuentra su desarrollo tras largos periodos de tiempo en que las parejas y las familias han ido construyendo dinámicas implícitas y explícitas de deseos, gustos, intereses, roles, entre otras y que se relacionan directamente con comportamientos tradicionales e identitarios que caracterizan cada familia (Minuchin, 1974)

A partir de la Figura 2 se pretende exponer visualmente la confluencia de las pautas comportamentales anteriormente enunciadas.

**Figura 2.** Dinámica relacional y pautas comportamentales



Fuente: Elaboración propia adaptado de Minuchin (1974)

La dinámica relacional que representa la pareja, como se ha venido describiendo en esta monografía, se refiere a todas las pautas que se utilizan a la hora de relacionarse con otra persona en el plano amoroso y socioafectivo. Dentro de estos elementos se encuentran, pautas relacionales, pautas de comunicación y las formas como se le da solución a los conflictos externos e internos que se pueden presentar dentro del sistema familiar. Cada una de estas dinámicas relacionales son fundamentales para que permanezcan o desaparezcan las conductas violentas.

Dentro del ejercicio analítico desarrollado en el presente trabajo, puede plantearse que, si bien existen diferentes formas de violencia dentro de una relación de pareja, tal

cual como se han enumerado: física, psicológica, sexual, patrimonial, entre otras expresiones; es importante traer a colación lo que plantean Almenares et al., (1999), en su estudio poblacional; en el que mencionan la necesidad de reconocer la violencia psicológica como una de las primeras que se manifiesta en una relación de pareja, ya que esta ínsita la aparición de otras formas de violencia.

Además de lo anterior, es importante reconocer que la violencia psicológica no es del todo bien percibida por la víctima y esta suele interpretarse como “un error” cometido por la pareja, que puede ser resarcido rápidamente, sin tener en cuenta la afectación significativa que genera en una persona.

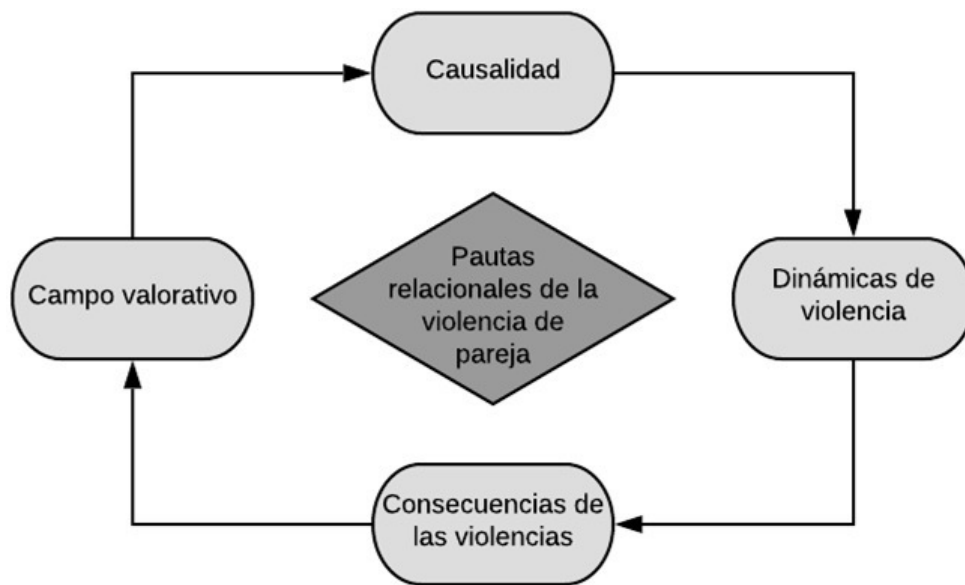
En este sentido, las dinámicas de violencia aluden a un desarrollo que presenta diferentes campos y que integrados explican la forma como puede manifestarse la violencia de pareja. De este modo, comprender la génesis de este asunto involucra situar razones o variables que inciden en las expresiones violentas, esto es, la confluencia de diversos elementos sociales, físicos y psicológicos que en conjunto ayudan a explicar el nacimiento de episodios violentos en los individuos.

Siguiendo el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner planteado por Torrico et al. (2002), las diferentes relaciones sociales por las que atraviesan los seres humanos se encuentran permeadas por los ambientes naturales que tienden a desarrollar un cierto carácter o personalidad en los individuos, motivo por el cual existe una directa relación entre los contextos de los macrosistemas y los microsistemas en los comportamientos que pueden llegar a adoptar las personas, esto incluye situaciones de violencia y conflictos en sus contextos más cercanos.



A partir de la Figura 3 se puede ver la circularidad que presentan las pautas relacionales de la violencia de pareja tales como: consecuencias de la violencia, campo valorativo (criterio de juicio de dicha circunstancia según el contexto), causalidad (motivo/origen) y dinámicas de violencia.

*Figura 3. Pautas relacionales de la violencia de pareja*



Fuente: Elaboración propia adaptada de (Martínez, 2016)

Como segundo objetivo específico de esta monografía se buscó **exponer alternativas desde el abordaje sistémico a las familias por medio del análisis realizado de los factores relacionales que intervienen en la violencia de pareja.**

Desde la visión sistémica la propuesta de abordaje no consiste en individualizar la problemática, sino que por el contrario la extiende hacia cada uno de los miembros que hacen parte del sistema familiar, entendiendo que de algún modo todos participan de la violencia.

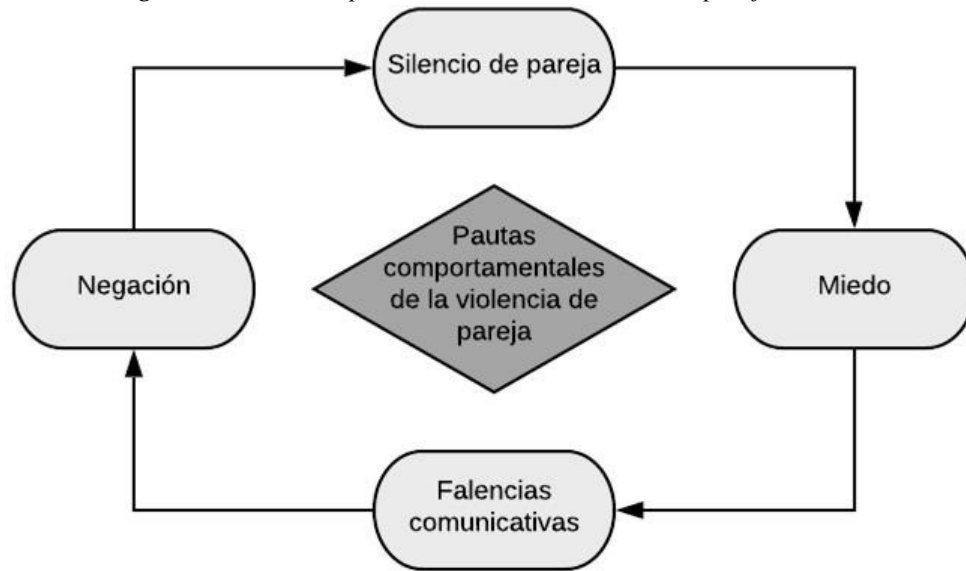
Por tal motivo la violencia en la pareja no es responsabilidad de uno solo, porque esto implicaría tener una visión lineal y desestimar el carácter circular y relacional que ésta presenta.

Este hallazgo permite entender a mayor profundidad que la erradicación de la violencia de pareja no depende del cambio intencional de un individuo, sino que es indispensable la movilización de las pautas de relacionamiento que están presentes en el sistema familiar tales como patrones de relación, comunicación, respuestas o de resolución de conflictos a los cuales se acoge la pareja. De esta manera se puede establecer una intervención terapéutica que genere un impacto significativo en los sistemas abordados, es decir que se direcciona a cada uno de los miembros del sistema en la movilización de la forma particular que se tiene en la construcción de la violencia como una forma viable de interacción.

Finalmente, puede plantearse que tanto el agente violento como la víctima, pueden llegar a desarrollar algunas pautas comportamentales que inciden fuertemente en cómo se manifiestan y con qué regularidad los episodios violentos, entre las que se resaltan: las falencias comunicativas, la negación, el silencio y el miedo. Esto no es una predisposición de los individuos, sino que más bien, es el resultado explicativo de las formas como se da la violencia. Es decir, los individuos configuran nuevos episodios relacionales de acuerdo con cómo su experiencia de vida los va formando.

Por ejemplo, en la Figura 4 se refleja el ciclo que cumple una pareja cuyas pautas comportamentales presentan violencia, iniciando en las falencias comunicativas y concluyendo en el miedo.

**Figura 4.** Pautas comportamentales de la violencia de pareja



El abordaje sistémico propone hacer seguimientos no solo a los patrones de interacción que mantienen y perpetúan la violencia, sino a las relaciones que se gestan en los sistemas tanto socioculturales, como familiares. Esto permitirá revisar cuales pueden ser las posibilidades de intervención para buscar prevención de la violencia de pareja.

Finalmente se concluye que la violencia no puede ser vista, ni intervenida, como un atributo individual ya que esta es ejercida por un grupo de sujetos que participan conscientemente en un contexto familiar, el cual se encuentra inmerso en un contexto social y cultural que legitima las pautas de interacción violentas.

## **Discusión de los Resultados**

La violencia de pareja se presenta como un fenómeno que se manifiesta en pautas de tipo transgeneracional y cultural, de este modo, el contexto en la que esta se desarrolla, resulta trascendental para estructurar los procesos socioafectivos entre las personas, razón por la cual, cuando se habla de las condiciones que enmarcan y caracterizan la violencia de pareja, una visión sistemática de la estructura social, debe contemplarse con los elementos socio-relacionales que componen la sociedad en donde se desarrollan las mismas en el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner (1977)

Como bien lo plantea Cáceres (2004) el contexto es un elemento circunstancial a la hora de analizar la violencia de pareja y su profundización en procesos constitutivos de las familias, en este sentido, características como el estilo de vida, episodios de violencia, experiencias traumáticas familiares tanto del hombre como de la mujer, se posicionan como elementos que tienen peso y valor en el momento de interpretar situaciones de violencia en las parejas. De este modo, el ser violento no se origina de una forma esporádica en el seno de las relaciones de pareja, sino que, por el contrario, estas pautas vienen afincándose y dejando huella en las relaciones socioafectivas que construyen las personas tanto en el trabajo, con sus amigos, con sus parejas e incluso con sus propios hijos.

Justamente sobre lo anterior, puede comprenderse que en Colombia el fenómeno de la violencia de pareja sea un elemento predominante en la estructuración familiar en los principales centros urbanos y en las zonas rurales, esto se puede evidenciar si se tiene en cuenta que este país asiste a un desarrollo social enmarcado en la violencia y en la vulneración constante de los Derechos Humanos, razón por la que, es labor principal de los

gobiernos y de la academia establecer herramientas que permitan al país y a las familias que lo componen, orientarse a la movilización estructurada y adaptativa de este tipo de fenómenos, de lo contrario la violencia en todos sus espectros socio-relacionales, seguirán posicionándose como una constante.

Maureira (2011), anota sobre este tema, que las relaciones de pareja no pueden alejarse de una comprensión de los parámetros y elementos que componen un sistema social, por lo tanto cada vez que quiera entenderse o comprenderse la forma como los individuos se comportan en sus relaciones socioafectivas, es necesario tener en cuenta los entornos en los que estos se desenvuelven, evidenciando que los elementos que desde allí se desprenden se posicionan perfectamente para comprender las pautas interaccionales de las personas.

Por otro lado, Martínez (2016), menciona que algunos factores relacionales que intervienen en la presencia de pautas violentas en la relación de pareja se describen en el campo de la causalidad, en donde se desarrolla la violencia activa, la cual es una directa muestra de ejercicios de relación hegemónica y de dominación, que tiene como respuesta la aparición de la violencia reactiva, que no es más que una contestación de las personas que han sido víctimas de este tipo de violencia.

De igual forma, el autor relaciona un segundo campo denominado de las formas, características y dinámicas de la violencia, con las orientaciones del Modelo Ecológico de Bronfenbrenner, en donde se presenta un contexto que determina e incide fuertemente sobre los comportamientos de los individuos que se expresa con mayor preponderancia en la construcción de relaciones sociales, las cuales se mencionan en la Tabla 11

**Tabla 11.** Factores que pueden generar violencia desde el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner

<b>Círculos concéntricos</b>	<b>Descripción de Factores</b>
<b>Nivel individual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rigidez de los roles de género en la familia.</li> <li>- Influencia de género en la historia personal.</li> <li>- El uso de la violencia para resolver los problemas.</li> <li>- La presencia de violencia en la familia.</li> <li>- El maltrato infantil y el desarrollo de apego.</li> </ul>
<b>Microsistema</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- División de la carga laboral.</li> <li>- Problemas de drogas.</li> <li>- La formación académica de la mujer.</li> </ul>
<b>Exosistema</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inefectividad de la ley.</li> <li>- Falta de respuesta de las instituciones.</li> <li>- Rol de los medios de comunicación.</li> </ul>
<b>Macrosistema</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las normas que legitiman el uso de agresión en una sociedad.</li> <li>- Distribución rígida de roles de género.</li> <li>- Uso de la fuerza como método de resolución de conflictos.</li> <li>- Los mitos sobre la violencia.</li> <li>- La desigualdad de género que surge como consecuencia del sexismo.</li> </ul>

Fuente: (Bronfenbrenner, 1977)

Del mismo modo, el proceso analítico desarrollado en el presente trabajo evidencia que la generación de pautas violentas en las relaciones de pareja puede explicarse mediante lo que Martínez (2016), ha denominado: el campo de las consecuencias de la violencia, situación que refleja una problemática igualmente compleja, pues fundamenta que su ejercicio repercute fuertemente en las transiciones generacionales. Es decir, la violencia de pareja es un elemento que trasciende y que, de no ser encaminado a la erradicación, puede permanecer en el tiempo desde los hijos que observan a sus padres convivir en escenarios hostiles.

Es importante resaltar que los factores relacionales que intervienen en la presencia de pautas violentas en la relación de pareja se sitúan sobre dinámicas que claramente están prestas al debate, a la discusión y a la interpretación, sin embargo, la aproximación planteada por Fernandez (2019), desde el enfoque sistémico trasciende más allá del

problema y busca las raíces que inciden en las pautas relacionales de las personas. En este sentido, los procesos vinculantes que componen las personas, la herencia o pasado violento y las dinámicas comportamentales que caracterizan una pareja o una familia, pueden comprenderse como escenarios propicios para el surgimiento de episodios de violencia de pareja.

Podría desestimarse el análisis sobre el cual, los antecedentes de las personas, acentúan sus pautas socioafectivas, sin embargo De Juan Martínez (2016), plantea que, estos antecedentes están bien marcados en las personas, que estos por más que quieran llevar una relación amorosa y estable con sus parejas, no cuentan con las herramientas necesarias para solucionar conflictos que puedan llegar a presentarse, razón por la cual sus discusiones, desavenencias y contrariedades no pueden ser bien encaminadas y dialogadas, sino que para las personas formadas en contextos violentos, la primera o última solución, sigue siendo el uso de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones aquí referenciadas.

El análisis desarrollado en el presente trabajo monográfico sobre la tipología de la violencia ha podido establecer que ante los sesgos que pueden causar su desconocimiento conceptual, la mejor alternativa es situar una discusión en plural sobre la(s) violencia(s), esto indica, que como tal se expresa en aristas que son multidiversas gracias a los elementos que la componen. Ejemplo de ello es la violencia de pareja, la cual resume una variada conjunción de acciones agresivas que, desde la teoría, se explican cómo violencias que aparecen en diferentes contextos, tanto temporales como espaciales, razón por la cual, habrá que prestar mayor atención a los componentes propios de la esta, pues en su interior, guarda un sin número de elementos que hacen mucho más complejo su análisis e interpretación, en cuanto a su génesis, desarrollo y posible resolución.

El desarrollar este tipo de análisis sobre elementos concernientes a la violencia de pareja, debe situarse como una invitación para adentrarse en las diferentes repercusiones, que especialmente para la mujer, recaen a la hora de enfrentar este tipo de situaciones; es así como Bogantes, (2008) plantea que la violencia entre parejas significa un proceso de control y dominio por el hombre hacia la mujer, utilizando diferentes estrategias abusivas para mantener un poder sobre su compañera sentimental, lo cual debe ser visto desde una perspectiva particular que demuestre la necesidad de ver este fenómeno desde múltiples lugares.

Un primer momento en donde se presentan es: la violencia doméstica, esto es, el desarrollo reiterativo de agresiones en un estadio convivencial; en segundo momento, violencia psicológica, en donde las mujeres o hombres, deben asumir una afectación a los elementos que integran su autodeterminación, su propio carácter y principios formativos; en un tercer momento, violencia física, esta puede estar presente durante todo el proceso, pero se acentúa luego de que el agresor realiza unas amenazas, gritos y palabras ofensivas al constructo psicológico de la víctima; en cuarto momento se manifiesta la violencia sexual, que se evidencia cuando el agresor obliga a la víctima a acceder a relaciones sexuales sin el consentimiento de la misma: por último se da una violencia patrimonial, lo cual corresponde a una afectación y amenaza los derechos y recursos económicos de la víctima, limitando su alcance o exponiéndola a condiciones muy complejas de supervivencia (Bogantes, 2008)

Lo anterior evidencia que la violencia de pareja presenta más elementos de los que se pueden llegar a pensar y cuyas víctimas más recurrente son las mujeres, pues según como lo plantea Mayor & Salazar (2019), la cantidad de mujeres entre los 15 y 49 años que



han sido víctimas de algún tipo de violencia, antes descrito, por alguna pareja en algún momento de su vida, ocupa un porcentaje del 15% al 71%, a lo que podría sumarse, en la línea analítica que se ha venido planteando en la presente investigación, las condiciones contextuales que en América Latina suelen ser más violentas que en otros lugares del mundo.

Este argumento sustentado por el reconocimiento a que, en el continente latinoamericano, la forma más común de violencia contra la mujer es la violencia ejercida por su pareja en una relación socioafectiva, lo cual, según Hernández (2007) se manifiesta particularmente, en acciones tales como golpes, empujones, jalones, bofetadas entre otras. Por esta razón, el estudio sobre la violencia de pareja invita particularmente, a reconocer otro tipo de manifestaciones y problemáticas sociales que se asientan, principalmente, por el tipo de formación y construcción personal que denotan las personas que habitan lugares donde los índices de violencia de pareja y violencia de género son altamente preocupantes.

Cada uno de estos factores permiten desarrollar un análisis estructural de la violencia de pareja, marcando una real importancia y efectividad en la aplicación de un modelo sistémico para la atención a este fenómeno social, pues su perspectiva metodológica permite poner sobre la mesa los diferentes caminos que estructuran las pautas comportamentales de un espectro vinculante, motivo por el cual, es pertinente extender una invitación a seguir adelantando procesos investigativos que se centren en la aplicación de este modelo, pues, como se evidencia en el presente trabajo, abre la posibilidad de revisar un determinado fenómeno social desde diferentes perspectivas analíticas que se entrecruzan y yuxtaponen para dar forma a una dinámica relacional que se presenta constantemente en nuestros contextos.

## Conclusiones

El desarrollo de esta monografía permitió realizar una profundización en los factores relacionales que intervienen en la violencia de pareja, los cuales, interpretados desde el enfoque sistémico, resultan siendo elementos amplios y no lineales, ya que no centran su análisis en el acto de un individuo; sino en los patrones de relación y comunicación de todos los miembros involucrados en el proceso de interacción que concluye en un acto violento.

Mediante la perspectiva de este enfoque teórico se pudo comprender que algunos de los factores relacionales que inciden en la generación de episodios de violencia, particularmente en parejas o familias, sobrepasan los actos individuales y encuentran su origen en un macro contexto social y cultural que avala las pautas de interacción violentas, y que consecuentemente son trasladadas fácilmente a cualquier tipo de relacionamiento social, incluso el familiar o conyugal. Alguno de estos que resultan pertinentes mencionar son:

- La formación o herencia violenta
- El desarrollo de/en contextos violentos
- Las ausencias e indiferencias
- La reproducción de pautas comportamentales violentas
- La causalidad
- Las dinámicas de violencia de pareja
- Las consecuencias de la violencia de pareja
- El análisis objetivo y subjetivo de la violencia de pareja

- Normalización de la violencia
- Falencias comunicativas

Es así como la violencia de pareja se establece como una conjunción de violencias, en donde se representan las sociedades que forman a los integrantes de las relaciones socioafectivas. Por ende, su interpretación al interior de un contexto familiar o de pareja, debe involucrar el entendimiento de los cánones costumbristas, tradicionalistas o culturales que tienen los miembros involucrados y desde los cuales emiten su comportamiento.

A la luz del marco conceptual que la perspectiva sistémica brinda de los factores relacionales que generan y rodean esta problemática, a lo largo de este documento también se pudo comprender que las herramientas que este enfoque propone para el abordaje de la violencia de pareja; no se centran en el atributo particular del individuo generador de violencia, sino en los aspectos de relación, consenso y preservación del grupo de sujetos que participan en el contexto violento.

Es decir, desde esta propuesta, combatir la violencia de pareja implicará entender y abordar su carácter multidimensional y multifactorial, integrando a su análisis los aspectos individuales, sociales y familiares de todos los miembros. Esto permitirá que la intervención que se realice procure que cada una de las personas que hace parte de la problemática, modifique su participación particular dentro del contexto violento, aportando a la configuración de una nueva dinámica relacional en todo el núcleo.

Así mismo, a lo largo de este documento, también se pudo concluir que el abordaje de este fenómeno desde el enfoque sistémico adicionalmente propone una dinámica de seguimiento tanto a los patrones de interacción que detonan violencia, como a las

relaciones que se gestan en los macrosistemas socioculturales y en los familiares, esto con el fin de hacer una tarea permanente de prevención de la problemática o de intervención.

Finalmente, se pudo determinar que el análisis de la violencia de pareja desde una mirada sistémica en su conceptualización y abordaje resulta pertinente ya que invita a desarrollar y aplicar herramientas de intervención libres de paradigmas y posturas polarizadoras de los implicados, es decir víctimas y victimarios. Más allá de una atención individualizada que perpetúe el problema, busca una modificación de los patrones de relacionamiento de cada uno de los miembros, generando así una solución colectiva de la problemática, en la que todos asumen una participación y responsabilidad en pro de la configuración de una nueva y sana dinámica relacional.

### Referencias Bibliográficas

- Almenares, M., Louro, I., & Ortiz, M. T. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 15(3).  
<https://doi.org/1561-3038>
- Barber, C. F. (2008). Domestic violence against men. *Nursing Standard*, 22(51), 35–39.  
<https://www.proquest.com/openview/dd3f457235b1b4c95e40d4aa107b3c42/1?pq-origsite=gscholar&cbl=30130>
- Berger Zappi, T. (2008). Aportes de la perspectiva sistémica y la terapia familiar al trabajo en educación especial. Experiencia con alumnos de la maestría en educación especial de la Universidad Intercontinental. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10(1), 75–90. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80210106>
- Bogantes, J. (2008). Violencia Doméstica. *Medicina Legal de Costa Rica*, 25(2).  
<https://doi.org/1409-0015>
- Bronfenbrenner, U. (1977). Toward an experimental ecology of human development. *American Psychologist*, 32, 513–531.
- Cáceres, J. (2004). Violencia física, psicológica y sexual en el ámbito de la pareja: papel del contexto. *Clínica y Salud*, 15(1), 33–54.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180617820002>
- Calabrese, E. (1997). La Violencia en el hogar. *Revista de Hechos e Ideas*, 2(69).
- Concepcion, G. (2015). *Violencia intrafamiliar y la tanatología trabajo*.
- Corsi, J. (1994). Violencia familiar. In *Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar* (Paidós).

- Cuervo, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Política y Cultura*, 46, 77–97.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422016000200077&script=sci\\_abstract](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422016000200077&script=sci_abstract)
- Cuervo, M., & Martínez, J. F. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. *Tesis Psicológica*, 8(1), 80–88.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=139029198007>
- De Juan Martínez, S. (2016). *Metodología para el abordaje relacional en terapia de pareja. Tesis.*
- Eguiluz, L. de L. (2007). *Entendiendo a la pareja. Marcos teóricos para el trabajo terapéutico.* Editorial Pax.  
[http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos\\_virtuales/posgrado/maestria\\_asesoria\\_familiar/introduccion\\_encuentro\\_familias/contenido\\_tematico/unidad3/lecturas/Eguiluz\\_L\\_Entendiendo\\_la\\_Pareja.pdf](http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/introduccion_encuentro_familias/contenido_tematico/unidad3/lecturas/Eguiluz_L_Entendiendo_la_Pareja.pdf)
- Espinal, I., Gimeno Collado, A., & González Sala, F. (2004). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista Internacional de Sistemas*, N°. 14, 2004-2006, Págs. 21-34, 14, 21–34. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5042892>
- Fernández, I. (2019). *Un abordaje sistémico del ciclo transgeneracional de la violencia ideológica intrafamiliar Alumna: Iosune Fernandez Rementerí a Un abordaje sistémico del ciclo transgeneracional de la violencia ideológica intrafamiliar.*
- García-villanueva, J., De la Rosa-Acosta, A., & Castillo-Valdés, J. (2012). Violencia: análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1), 495–512.

<http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v10n1/v10n1a32.pdf>

- Gorjón, M. (2010). *La respuesta penal frente al género. Una revisión crítica de la violencia habitual y de género. Tesis doctoral.*
- Hernández Montaña, A. (2007). Perspectiva sistémica: Participación de las mujeres en las interacciones violentas con su pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 10(1). [https://repositorio.unam.mx/contenidos/perspectiva-sistemica-participacion-de-las-mujeres-en-las-interacciones-violentas-con-su-pareja-44539?c=BdeAP6&d=false&q=\\*&i=3&v=1&t=search\\_0&as=0](https://repositorio.unam.mx/contenidos/perspectiva-sistemica-participacion-de-las-mujeres-en-las-interacciones-violentas-con-su-pareja-44539?c=BdeAP6&d=false&q=*&i=3&v=1&t=search_0&as=0)
- Hines, D. A., & Douglas, E. (2009). Women's Use of Intimate Partner Violence against Men: Prevalence, Implications, and Consequences. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 18(6), 572–586.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.1080/10926770903103099>
- Holtzworth, A. (2005). Violencia de pareja íntima masculina versus femenina: poner en contexto los hallazgos controvertidos. *Journal off Marriage and Family*, 67(5), 1120–1125. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2005.00203.x>
- Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., & Zwi, A. B. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. *Revista Do Instituto de Medicina Tropical de São Paulo*, 45(3), 130–130. <https://doi.org/10.1590/S0036-46652003000300014>
- Kumar, A. (2012). Violencia doméstica contra los hombres en la India: una perspectiva. *Revista de Comportamiento Humano En El Entorno Social*, 22(10), 290–296.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.1080/10911359.2012.655988>
- Linares, J. (2010). Paseo Por el amor y el odio: la conyugalidad desde una perspectiva evolutiva. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, XIX(1), 75–81.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281921797007>

Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 46. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422016000200007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007)

Maureira, C. (2011). Los Cuatro Componentes De La Relación De Pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 24(3), 321–332.  
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep>

Mayor, W., & Salazar, C. A. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1).  
<http://revgmespirituana.sld.cu/index.php/gme/article/view/1747>

Minuchin, S. (1974). *Familias y terapia familiar* (S. A. Editorial Gedisa (ed.); 5ª ed).

Mora, Y., David, M. V. R., Vertel, Y. A. M., Herrera, M. P. G., Montiel, D. I. P., Botero, M. L. R., Sepúlveda, P. A. L., Goetz, L. A. R., Marulanda, S. Y., Montoya, R. D. V., Moreno, L. V. H., Peláez, R. A. S., & Cardona, L. M. B. (2017). Terapia de pareja: reflexiones sistémicas de un grupo en formación. *Poiésis*, 1(33), 59–74.  
<https://doi.org/10.21501/16920945.2496>

Ocampo, L. E., & Amar, J. J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27(1), 108–123. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81722530013>

Organización Panamericana de la Salud. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*.

Osorio, J. C. (2007). Introducción al mundo sistémico. Aproximación práctica. *Scientia Et Technica*, XIII(34), 349–354. <https://www.redalyc.org/pdf/849/84934059.pdf>

Ospina, M., & Clavijo, K. (2016). Una mirada sistémica a la violencia de pareja: dinámica



relacional, ¿configuradora del ciclo de violencia conyugal? *Textos y Sentidos*, 1(14).

<https://revistas.ucp.edu.co/index.php/textosysentidos/article/view/219>

Rivera, A. M. (2017). Tipología de la Violencia. In *Prevencion de La Violencia*.

Rojas, J. L., Guzmán, M., Jiménez, M., Martínez, L., & Flores, B. (2019). La violencia

hacia los hombres en la pareja heterosexual: una revisión de revisiones. *Ciencia y*

*Sociedad*, 44(1), 1–15. [https://doi.org/https://doi.org/10.22206/cys.2019.v44i1.pp57-](https://doi.org/https://doi.org/10.22206/cys.2019.v44i1.pp57-70)

70

Ruiz De Vargas, M., Roperro, C., Amar, J. J., & Amarís, M. (2003). Familia con violencia

conyugal y su relación con la formación del autoconcepto. *Psicología Desde El*

*Caribe*, 11, 1–23.

<https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/1741>

Torrico, E., Santín, C., Montserrat, A., Menéndez, S., & López, M. J. (2002). El modelo

ecológico de bronfrenbrenner como marco teórico de la psicooncología. *Anales de*

*Psicología / Annals of Psychology*, 18(1), 45–59.

<https://revistas.um.es/analesps/article/view/28601>